

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-016000986-E1-2016

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUM. No. LA-016000986-E1-2016, REFERENTE A ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas del 29 de Marzo de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante SEMARNAT) en Michoacán, ubicada en Perilodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle C.P. 58190 en Morelia, Michoacán, el L.A. Javier Waldemar Aberca Gutierrez Encargado de la Subdelegación de Administración e Innovación, servidor público designado por la convocante, "La Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán", de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público (en adelante la LAASSP), quien es asistido por el Jefe de la Unidad Jurídica el Lic. Juan Manuel Núñez Guzmán, por la Delegación Federal en el estado de Guanajuato el Lic. Jorge Knoch Fierro, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios en la Delegación del Estado de Guanajuato y la C. Grisél Matilde Fabián Moreno Enlace de Recursos Financieros en la Delegación Federal en el Estado de Michoacán, con el propósito de llevar a cabo la reunión de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-E1-2015 para la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán para la cual las siguientes empresas presentaron proposiciones: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SOBRE ELECTRÓNICO VÍA COMPRANET S.O
-----	---

1	Producciones Conti S.A. de C.V.
---	---------------------------------

----- MOTIVO -----

Para conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-E1-2016, para la Adquisición de Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán. -----

----- FALLO -----

PRIMERO.- Una vez elaboradas por parte de los representantes designados de cada Delegación participante los check list de entrega de documentación, que dan sustento a los dictámenes técnicos correspondientes, en los cuales se detallan los pormenores de la revisión documental, con fundamento en los artículos 36Bis y 37 de la LAASSP, y en el artículo 134 de la Constitución

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-016000936-E1-2016

de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que norman el proceso licitatorio, se emite el siguiente fallo: -----

Se adjudica el contrato de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán, Partida I Lote I a la empresa Producciones CONTI S.A. de C.V. representada por la C. Alicia Tinoco Gil, representante legal, por haber cumplido con los requisitos legales y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, así mismo se estableció que los importes presentados son: importe mínimo de \$77,279.37 (setenta y siete mil doscientos setenta y nueve pesos 37/100 m.n.) e importe máximo por \$100,933.03 (cien mil novecientos treinta y tres mil pesos 33/100 m.n.) incluyendo el IVA, y además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación por documentación, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP. -----

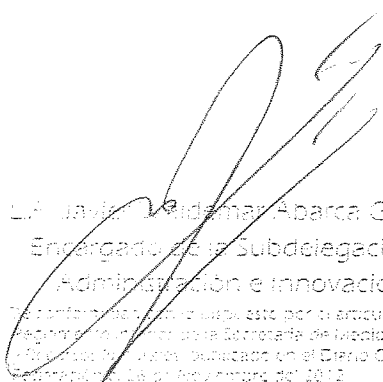
SEGUNDO.- La presente acta surte efecto de notificación formal para las personas y empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la LAASSP, así como también en lo dispuesto por el artículo por el artículo 46 de la Ley antes mencionada. -----

Asimismo se hace saber a los licitantes que contar con el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP. -----

Este fallo es emitido por la Subdelegación de Administración e Innovación de la SEMARNAT en Michoacán, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000936-E1-2016, siendo las 10:30 (diez treinta horas) del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, firmada en sus 3 fojas por todos quienes en este acto intervinieron. -----

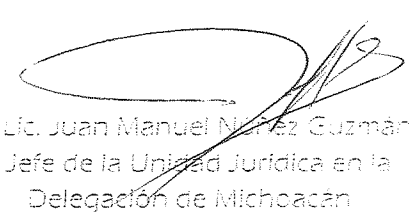
FIRMAS -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No. LA-016000986-EI-2013

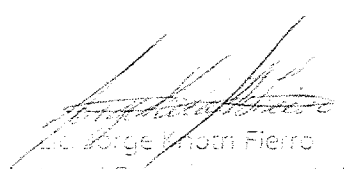


Lic. Javier Guadamar Abarca Gutiérrez,
Encargado de la Subdelegación de
Administración e Innovación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente,
Clima y Energía, publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 28 de febrero del 2013.



Lic. Juan Manuel Norez Guzmán,
Jefe de la Unidad Jurídica en la
Delegación de Michoacán



Lic. Jorge Knoti Fierro
Encargado del Departamento de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios en la Delegación del Estado
de Guanajuato.



C. Griselda Matilde Fabian Moreno
Enlace de Recursos Financieros
Delegación Federal en Michoacán